



**Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”**

**Nombre del Programa:** Programa de Abasto Social de Leche (PASL)

**Modalidad:** S052

**Dependencia/Entidad:** Liconsa, S.A. de C.V.

**Unidad Responsable:** Subdirección de Planeación Estratégica

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2017-2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
PROSPERA Programa de Inclusión Social	S 053	SEDESOL	Los integrantes de los hogares beneficiarios de PROSPERA con ingreso per cápita estimado inferior a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LMBa), así como los de aquellos hogares previamente incorporados, cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS), amplían sus capacidades en alimentación, salud y educación, y se les facilita el acceso a otras dimensiones de bienestar	Hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Bienestar Mínimo ajustada (LBMa), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación. Adicionalmente el Programa considera como	Entre los apoyos a los beneficiarios de PROPERA están: - Entrega de suplementos alimenticios a niñas y niños de entre 6 y 59 meses de edad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como vigilancia y seguimiento del estado de nutrición. - Subsidio monetario a las	Nacional	ROP 2017 y MIR 2017	No	Sí	La población objetivo del PASL también es parte de la población objetivo de PROSPERA si tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. En este caso ambos programas se complementan en dos sentidos. Por una parte, los hogares beneficiados por el PASL complementan su nutrición con

				<p>población objetivo a aquellos hogares previamente incorporados, cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la Línea de Verificaciones Permanentes de Condiciones Socioeconómicas (LVPCS), y que cumplen con las características demográficas establecidas, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad y metodología de focalización establecidos en las Reglas de Operación vigentes.</p>	<p>familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación. - Subsidio monetario a las familias denominado Apoyo Alimentario Sin Hambre, con el propósito de mejorar su poder adquisitivo para la compra de alimentos.</p>					<p>los suplementos alimenticios de PROSPERA. Por otra parte, con el subsidio que reciben de PROSPERA estos hogares aumentan su capacidad para comprar la leche LICONSA.</p>
Programa de Abasto Rural (PAR)	S 053	Diconsa, S.A. de C.V.	Las localidades de alta y muy alta marginación tienen acceso físico y económico a productos de la canasta Diconsa.	Localidades de alta o muy alta marginación, con un rango de población de entre 200 y 14,999 habitantes con un servicio medio, bajo o muy bajo grado de abasto local suficiente y adecuado.	Servicio de abasto por medio de tiendas que comercialicen productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo.	Nacional	ROP 2017 y MIR 2017	Sí	Sí	La población objetivo del PAR incluye a segmentos de la del PASL y comercializa a un precio subsidiado productos que pueden incluir la leche. Por otra parte, DICONSA opera en algunas localidades donde el PASL no puede

										atender a su población objetivo de manera directa por falta de lecherías, por lo que ambos programas son complementarios cuando el PASL utiliza la infraestructura del PAR para distribuir leche en polvo fortificada a los beneficiarios que habitan en esas localidades.
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)	S 065	SEDESOL	La población jornalera agrícola reduce sus condiciones de precariedad.	Población jornalera agrícola mayor de 16 años así como las personas que integran sus hogares y que tienen su residencia o lugar de trabajo en las regiones de atención jornalera.	Entre los apoyos a los beneficiarios del PAJA están apoyos alimenticios a los menores de 14 años, así como a mujeres gestantes y lactantes, quienes reciben hasta dos alimentos diarios.	Nacional	ROP 2017 y MIR 2017	<u>9i</u>	Sí	Algunas personas menores de 14 años y mujeres lactantes o embarazadas pueden ser a la vez parte de la población objetivo del PAJA y del PASL. Al igual que el PASL, el PAJA también puede otorgar leche como parte de sus apoyos alimenticios. El PAJA es complementario del PASL cuando entrega leche fortificada distribuida por LICONSA

Programa de Comedores Comunitarios (PCC)	U 009	SEDESOL	Los territorios urbanos y rurales ubicados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) tienen mayor acceso a alimentos variados y suficientes mediante el equipamiento y abastecimiento de Comedores Comunitarios constituidos a través de la participación social.	Territorios urbanos y rurales que cumplen los siguientes criterios: a) En el sector urbano: AGEB con más de 300 habitantes que forman parte de las ZAP urbanas. b) En el sector rural: Localidades con una población mayor a 300 y menor a 2,500 habitantes que pertenecen a municipios clasificados como ZAP rurales.	Se proporciona el equipamiento por única vez y se entregan de forma mensual alimentos no perecederos hasta por \$61,000.00.	Nacional	Lineamientos del Programa de Comedores Comunitarios de la SEDESOL	Sí	Sí	Algunas personas de las poblaciones objetivo del PCC y del PASL son las mismas y pueden acceder tanto a la leche LICONSA como a los alimentos que proporciona el PCC, que pueden incluir leche. El PCC es complementario del PASL cuando entrega leche fortificada distribuida por LICONSA.
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) del Fondo de Aportaciones Múltiples: Asistencia Social (alimentaria) (FAM)	Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (alimentaria) del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	SNDIF	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuentan con mayor acceso de alimentos con criterios de calidad nutricia para contribuir a su seguridad alimentaria.	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas.	Desayunos escolares y apoyos alimentarios	Cobertura nacional a través de los sistemas estatales y municipales DIF, y el DIF del Distrito federal	MIR 2017 del FAM Asistencia Social y Lineamientos de la EIASA 2017	Si	Si	En los alimentos que proporciona la EIASA está la leche y algunas personas de sus poblaciones objetivo son las mismas. La EIASA es complementario del PASL cuando entrega leche fortificada distribuida por LICONSA.

Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)	S 178	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Los beneficiarios del Programa Presupuestal (Pp) permanecen en la escuela durante el ciclo escolar	Niños y jóvenes indígenas de 5 a 29 años que cubran los requisitos establecidos en las ROP.	Servicio de hospedaje, alimentación, artículos de higiene y becas	Cobertura nacional donde existen Casas y Comedores del Niño Indígena, así como por las Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena.	ROP 2017 y MIR 2017	Sí	Sí	Los apoyos alimentarios que otorga el PAEI incluyen la leche y algunas personas de sus poblaciones objetivo son las mismas. EL PAEI es complementario del PASL cuando entrega leche fortificada distribuida por LICONSA.
Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	S 221	SEP	Las escuelas que participan en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo aprovechan el tiempo para el desarrollo académico	La población objetivo son las escuelas públicas de educación básica de un solo turno en todos sus niveles educativos, que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios: - Ofrezcan educación primaria o telesecundaria. - Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social. - Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar. - Estén ubicadas	Entre los apoyos del PETC está el financiamiento de servicios de alimentación de la población escolar.	Cobertura nacional en las entidades federativas que decidan participar voluntariamente y que cumplan con al menos uno de los requisitos establecidos en la población objetivo.	ROP 2017 y MIR 2017	Si	Si	En los alimentos que proporciona el PETC está la leche y algunas personas de sus poblaciones objetivo son las mismas. El PETFC es complementario del PASL cuando entrega leche fortificada distribuida por LICONSA.

				en municipios o localidades en los que opere la Cruzada contra el Hambre o el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--